

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Carta abierta.

A Don Perfecto de Paz, Alcalde de Avila.

Muy solicitada hállase la atención de V. S. y convencidos estamos de que, el desempeño de su cargo, si le ha podido proporcionar satisfacciones, habrále acarreado más de uno y más de dos disgustos y sinsabores.

Mas dejando consideraciones tales para cuando puedan tener lógica aplicación, exponemos el motivo de dirigimos á V. S. públicamente, aun á riesgo de distraer la atención que consagra á curar los males corporales que afligen á muchos enfermos y remediar los morales que padece este cuerpo social del que, en los tiempos que corremos, es V. S. cabeza principal.

No hablaremos hoy á V. S. de la magna cuestión de las aguas con los mil y mil incidentes á que el proyecto del Sr. Aguinaga vá dando lugar. No evocaremos ante vuestra señoría, ni el penoso recuerdo de las reclamaciones de unos y otros, ni la peregrina intervención en el asunto del Gobernador de Segovia, el cual, fundándose nada más que en el hecho de que sean de aquella provincia algunas de las aguas que pretende aprovechar el Sr. Aguinaga, reclama para aquellas oficinas la tramitación del expediente. Repetimos que no es de esto de lo que queremos hablar á V. S., ni tampoco llamaremos su atención hácia el magno problema de las subsistencias y su carestía en la plaza de Avila, ni hacia otras cuestiones que han preocupado y sabemos que siguen preocupando á V. S.

Solicitamos su atención, Sr. Paz, esperanzados de obtenerla, y anhelosos de que, merced á V. S. y á los municipales todos, el Ayuntamiento de Avila, reclame el puesto que tiene derecho á ocupar en el movimiento producido en España y fuera de España, con motivo de la publicación de la obra en que el insigne musicólogo D. Felipe Pedrell, nos revela á todos, que una de las glorias más legítimas de España es, Tomás Luis de Victoria, el P. Victoria, que nacido en Avila, fué uno de los más grandes genios musicales del siglo XVI.

Trátase de reivindicar, mejor dicho, de exhumar la memoria de uno de los más grandes olvidados españoles, de un esclarecido hijo de Avila, para quien el Sr. Pedrell en su meritoria labor, reclama los honores á que tiene derecho el Palestrina abulense.

Nada diremos acerca del gran Victoria porque, con más autoridad y mejores títulos, ha tratado esta cuestión, nuestro querido amigo el ilustrado cronista de Avila don Manuel de Foronda, mas séanos permitido recordar á V. S., que, alguien, muy entusiasta de Avila, muy autorizado, pero cuyo nombre no nos atrevemos á revelar hoy, ha trasladado á V. S. un pensamiento que nos atrevemos á calificar de grandioso, y que por lo mismo, es digno de que V. S. se encariñe con él. Para las cosas grandes y erizadas de dificultades son los hombres de temple, señor Paz, y como sabemos es V. S. hombre de alientos, ni por un momento dudamos de que entre los festejos que este año se dedican á la Santa, sin discutir ahora si se realizarán en Agosto ó en Octubre, figurarán tres solemnidades como las siguientes, repetimos que propuestas, á V. S., señor Alcalde.

1.ª Misa cantada en la Catedral por el

magnífico Orfeón Capilla Isidoriana bajo la dirección de Pedrell. Misa y motetes, claros, originales de nuestro gran paisano el maestro Victoria.

Hay que expresar que el Orfeón y la dirección no costarían nada, por haberse comprometido á sufragar los gastos, una ilustre dama de la aristocracia madrileña.

2.ª Conferencia en local á propósito, del maestro Pedrell sobre Victoria y sus contemporáneos, con ejemplos musicales (voces, órgano y cuanto sea necesario). Entre estos ejemplos, un motete del siglo XVI con letra escrita expresamente por Santa Teresa.

3.ª Inauguración, ó mejor dicho, colocación de la primera piedra de un monumento á Victoria.

Hoy, que cualquier zascandil alcanza los honores de la estatua, bien podemos conceder esa justicia á una gloria legítima é indisputable de Avila y de España.

El proyecto ha ofrecido hacerle gratis otro amante de Avila, el ilustre Arquitecto señor Repullés. Para realizarle luego, se abrirán suscripciones para las que se cuenta con valiosos ofrecimientos, y se darán conciertos en Madrid cuyos productos se destinarán á tal fin.

Tratándose de festejos, ya sabemos que la cuestión de intereses, *la del vil metal*, es la que hay que temer, mas no se le ocurrirá á nadie que los números propuestos y arriba expresados sean caros.

¿Ó será mejor gastarse lo consignado en pólvora y humo, como es costumbre?

Sin perjuicio de insistir en tan importante asunto, terminamos hoy, Sr. Paz, no sin suplicarle que pida su ilustrado parecer, no solo al Ayuntamiento, sino también, á persona tan caracterizada, mejor dicho, tan llamada á emitir su opinión como el distinguido cronista de Avila Sr. Foronda.

Y valga, Sr. Paz, por hoy, lo dicho.



—o)X(o)—

NAPOLEON I

Napoleón vino al mundo en Ajaccio (Córcega) el día 15 de Agosto de 1765. Sus inclinaciones llevarónle á la edad de 10 años, á la escuela militar de Brienne, donde salió transcurridos cuatro, para prestar sus servicios en la compañía de cadetes nobles de Paris, y como teniente agregado en el regimiento de la Fère al que perteneció hasta su ascenso á teniente de Artillería.

Bonaparte comenzó á dar inequívocas pruebas de su talento militar, en la guerra que España sostuvo con Francia desde 1793 á 1795, y especialmente en el asedio de Tolón cuando defendían esta plaza el inmortal Gravina y el almirante inglés Hood, tanto, que por su comportamiento como jefe de toda la artillería sitiadora, ascendió de capitán á brigadier. Seguidamente las victorias de Montenotte, Lodi y otras, aumentaron sus prestigios, y la reconquista de Córcega, la expedición á Austria, el reparto de Venecia y la conquista de Suecia, ponen en sus manos los destinos del país.

Dueño el futuro emperador de la voluntad del pueblo francés, déjase arrastrar por su delirio de grandezas, y realiza la expedición á Egipto. Sus éxitos obligan á Inglaterra, Austria, Rusia y Turquía á coaligarse contra Francia, y nuevamente Italia es teatro de tremendas luchas.

En un principio la fortuna estuvo al lado de los

franceses, pero después contaron más derrotas que victorias, y como á esto se agregaba que la Provenza se veía amenazada, que también los republicanos eran batidos sobre el Rin, que la Vendée y el Mediodía se disponían á la guerra civil, y que la debilidad del Directorio amenazaba acrecentar tantos males, Napoleón entrega el mando de su ejército al general Kleber, abandona el Egipto, se presenta en Paris y por la fuerza disuelve el Consejo de los «Quinientos» haciéndose proclamar primer Consul con Sieyès y Ducos, el 13 de Diciembre de 1799, y después con Cambaceres y Lebrin.

En esto Austria había recobrado sus territorios de Italia; Napoleón pasa los Alpes al frente de un formidable ejército, y en Marengo obtiene una de las



más brillantes victorias que escribió en su vida militar, y cuya consecuencia fué el tratado de Luneville, firmado el 9 de Febrero de 1801, á petición de Austria.

Inglaterra, Rusia y Turquía, prosiguieron la guerra, pero el 25 de Mayo del año siguiente la paz de Ausieno devolvió la tranquilidad á Europa, que Bonaparte aprovechó para reorganizar el ejército y la administración, dictar sabias leyes, negociar benéficos tratados y preparar el cambio de Gobierno que su desmedida ambición le aconsejaba.

Después de hacer fusilar al Duque de Enghien y ejecutar á Cadonsal y doce políticos más, por conspiradores, el 18 de Mayo de 1804, tres millones de votos proclamaron á Bonaparte emperador de los franceses con el nombre de Napoleón I, y el vencedor de las Pirámides y de Marengo, vió por el pronto satisfecha su sed de poderío.

Al verse dueño de Francia, Napoleón I soñó en serlo también de toda Europa, y al lanzarle Inglaterra el reto, negándose á restituir la isla de Malta, se arrojó á llevar á la realidad su sueño.

Las batallas de Austerlitz, Jena y Wagram, marcaron el mayor apogeo de su gloria, mas como todas las grandezas humanas no son otra cosa que castillos de naipes, que el más pequeño derriba, á las glorias de Austerlitz, Jena y Wagram, sucedieron las vergüenzas de Bailén, Vitoria, Waterlloo, y aquel que un día dictó leyes á Europa, vióse insultado y ultrajado por los que el 18 de Mayo de 1804 lo nombraron su Emperador, y el 1.º de Abril de 1814 día memorable en la historia del primer Napoleón, fué proclamada en el Senado su destitución.

Cuatro días después firmaba Bonaparte su abdicación y dirigía á los soldados su última despedida.

Transcurridos siete años, un mes y un día, ó sea el 5 de Mayo de 1821, Napoleón fallecía en la isla de Santa Elena, en cuyas abruptas soledades pasó los más amargos días de su existencia, unas veces dedicado á escribir las «Memorias» con que pretendió defender muchos de sus actos, otras sumido en las meditaciones á que su situación le arrastraba.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

En la mañana del día 29 se suicidó, ahorcándose con un cordel pendiente de una viga y una estaca, el vecino de Santa María del Berrocal, Eleuterio Torrico Reviriego, de 28 años edad y labrador.

No constan los motivos que le indujeron á tomar tan extrema y fatal resolución.

Por sustracción de leña en la dehesa de Navahondilla ha sido detenido el vecino del Tiemblo Francisco Becerril Fernández.

Ha desaparecido la epidemia variolosa que venía sufriendo el ganado lanar en el pueblo de Espinosa.

De lamentar es que el ganado lanar de todos los pueblos de las zonas de Madrigal y Arévalo se halle amenazado de sufrir dicha epidemia por el abandono que en la provincia de Valladolid existe para evitar el contagio, pues el mercado de Medina del Campo está resultando un foco de infección sin que, á pesar de ello, las autoridades de dicha provincia tomen medidas encaminadas á evitar los perjuicios que de tal abandono se sigue á los ganaderos de la de Avila.

En el Gobierno civil se recibió ayer, de la Dirección general de Correos, para su inserción en el *Boletín oficial*, el pliego de condiciones en el que se saca á pública licitación bajo el tipo de 1.220 pesetas, el servicio de la conducción diaria, á caballo, del correo entre Avila y Villacastín.

Hemos tenido el gusto de saludar en Avila al Presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. de Blas, que ha venido á esta ciudad con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su hermano político el profesor de la Academia de Administración militar, D. Arturo Jiménez.

Después de una larga permanencia en las Provincias Vascongadas, su país, ha regresado á Avila el virtuoso y popular Carmelita P. Felipe.

La voz de la verdad.

Desde mas de quince años los medicamentos *COSTANCI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad veneréa ó sifilítica. Para más detalles léanse en 4.ª pagina. *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos* y *Roob anti-sifilítico COSTANCI*.

La conocida y reputada Modista de Sombreros Doña Emilia Gonzalez, participa á su distinguida clientela que en la semana próxima saldrá para Madrid con objeto de adquirir las últimas novedades de París para la estación de verano, que no dudamos serán de exquisito gusto y suma elegancia.

Pedro Dávila—7—bajo.

Se ha publicado el sexto cuaderno del DICCIONARIO POPULAR ENCICLOPÉDICO, y ya con este centenar de páginas hay bastante para formar juicio de la obra. Contiene cada cuaderno de 400 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos. En las últimas páginas hay neologismos como *abulia*, acepción filosófica, *absentismo*, en la política, definiciones históricas tan interesantes como la batalla de *Accio*, que dió fin á la República Romana y principio al Imperio, conjugaciones de verbos irregulares como *acertar* y *aborrecer*, fórmulas culinarias, como la del *adobo de las aceitunas*, voces de la tauromaquia, de ciencias etc.

Los pedidos al director-gerente, D. Pedro García, calle de la Encarnación 4, Madrid.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 30.—Nacimientos. Juana Resina, María Lora, Guillermo Hernandez, Jaime Vara.

Defunciones: Baltasara Perez.

Consumos.—Recaudación del día 30: 1.117'44 pesetas.

Matadero público.—Día 29: Se sacrificaron 2 toros, un buey, 3 terneras, 5 carneros, y 2 cerdos con un peso total de 1.260 kilogramos que devengaron un arbitrio de 60'87 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos.

El Martes, 3 del corriente, y ante el Tribunal del Jurado y señores Magistrados de la Sección segunda se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Arenas de San Pedro, contra Saturnino Agüero por incendio.

Será defensor el letrado D. Pascual Amat.

Juicios por Jurados.

El celebrado anteayer en la Sección segunda de la Audiencia fué motivado por una cuestión habida en Candeleda la noche del 29 de Junio del año último, entre Deogracias Grande Gómez y Enrique Crespo Velasco, á consecuencia de la cual resultó éste con una herida en el pecho que le produjo aquel con un puñal en la taberna de dicha villa, falleciendo á las pocas horas el lesionado.

Constituyóse el tribunal del Jurado poco después de las diez de la mañana, y la Sección de derecho la componían D. Ramon de Lecea, como Presidente, y los Magistrados D. Alejandro Martín y D. Carlos Martín Gómez.

De Fiscal actuaba el que lo es de la Audiencia D. Pedro del Castillo, y la defensa estaba encomendada al abogado Sr. Agüero.

Practicadas las pruebas de confesión del acusado, testifical y documental, sin incidente digno de mención, las partes sostuvieron sus respectivas conclusiones, apreciando el Ministerio público la existencia de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal y la defensa se conformaba con dicha calificación pero alegando en favor de su patrocinado la atenuante de embriaguez.

A continuación hizo el señor Lecea el acostumbrado resumen, con toda imparcialidad, y el Jurado deliberó seguidamente, pronunciando veredicto de culpabilidad sin estimar la atenuante solicitada por el defensor.

En su vista la Sala condenó al procesado Deogracias Grande Gómez á la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

El juicio terminó á las seis de la tarde.

Licdo. Calandria.

Desde El Barco.

—o—

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

La subasta que el 25 del corriente tuvo lugar en la inmediata villa de La Horcajada, para la construcción de locales-escuelas para niños y niñas, muéveme á escribir estas líneas en su ilustrado periódico para que se vea cuánto pueden hacer los pueblos cuando son bien administrados y cuando con firme voluntad y perseverancia se les dirige por el camino del progreso.

La Horcajada es un pueblo ni más rico, ni más pobre que la mayoría de todos los de España; pero un pueblo que ha tenido la suerte de reunir en su seno una generación de hombres de buena voluntad que no solo han atendido al cuidado y prosperidad de sus particulares asuntos, sino que también se ha preocupado del bien general con una constancia digna del mayor encomio y una fé capaz de remover todos los obstáculos y allanar todas las dificultades.

Así se explica que en un lapso de tiempo de unos doce años haya realizado tan importantes mejoras públicas como la construcción de una carretera provincial, en la que se emplearon, por prestación personal, miles de jornales; la conducción de aguas potables para el consumo de la población; la compra de magnífico reloj de torre; la extensión y mejora del canal que riega su magnífica vega, y la adquisición, por compra al Estado, del hermoso monte que ocupa todo el término municipal.

Pero aún quedaba la obra más importante, aún faltaba la construcción de locales escuelas, ya alguna vez intentada y vuelta á abandonar por irrealizable dados los escasos recursos de que el Ayuntamiento dispusiera y los invencibles inconvenientes para al-

canzar del Estado la subvención á que se tenía derecho; y esto que faltaba, va á realizarse gracias á la feliz iniciativa del celoso Sr. D. Sandalio G. Robles, Inspector provincial de 1.ª enseñanza y gracias al generoso desprendimiento de todo el vecindario y á la buena dirección que á todos los asuntos saben dar el Sr. D. Fernando García y D. Eugenio Picón, alcalde el primero y secretario el segundo de aquél Ayuntamiento.

Giraba el referido señor Inspector la visita ordinaria á las escuelas de referida villa en Noviembre de 1867, y habiendo hecho ver al Ayuntamiento y Junta local de La Horcajada la gran necesidad de construir nuevos edificios que respondieran á los adelantos que en los demás órdenes había alcanzado la población, y enterado de la escasez de fondos del Municipio, excitó á todo el pueblo, que con tal motivo se reunió, á verificar un nuevo esfuerzo para realizar estas obras que serían digno coronamiento de las ya concluidas; y como cuando hay verdadera voluntad de alcanzar el fin de un ideal se alcanza, el vecindario de referida villa, dispuesto á complacer á tan respetable autoridad y deseoso de tener buenas escuelas, buscó y rebuscó medios hábiles para realizarlo, y de una parte con subscripción pública que en el acto se abrió; de otra por el desprendimiento de todo el vecindario que acordó imponer á cada acción del monte, por entonces comprado, una cuota de cinco pesetas; y de otra comprometiendo á dar quinientos jornales de bracero y á verificar el arrastre de todos los materiales al sitio de las obras, consiguióse plantear las bases para su realización, que se ha encargado de llevar á cabo una junta nombrada por todo el pueblo y de la que son alma los arriba dichos alcalde y secretario del Ayuntamiento y algunos otros ilustrados vecinos, ante los cuales tuvo lugar la subasta de parte de las obras el día 25 del corriente.

He tenido ocasión de ver los planos y presupuestos de indicadas obras, hechos por el inteligente ayudante D. José Mendez, y en ellos he notado, con verdadera satisfacción, cómo se hermanan la inteligencia y la modestia, en el sentido de que nada falta en los planos de lo realmente necesario, según las exigencias de la Pedagogía, ni llevan detalles de ornamentación que hubieran encarecido y hecho imposible el que se realizaran.

Hoy que tanto se habla de mejora de la educación y enseñanza de la niñez, como base de nuestra regeneración, y que se dice, con tanta razón, que para reformar la escuela es necesario empezar por los locales en que la enseñanza se dá, me atrevo á excitar á los municipios pobres á que tomen por base lo que La Horcajada ha hecho para tenerlos, en la seguridad de que los que sigan la misma marcha y con tan buena voluntad encaminen sus deseos al fin apetecido, lo conseguirán.

Sirvan esas líneas de público aplauso, que yo considero justo tributar á todo aquel vecindario y particularmente á las personas que más han trabajado en favor de la cultura de la niñez, y que con permiso de usted, señor Director, me atrevo á enviarles desde su DIARIO, y esperando dispense la molestia que le proporciono y pidiendo benevolencia á los lectores se despide de V. este su affmo. s. s. q. b. s. m.,

J. A.

Barco 27 Marzo 1900.

Oficial.

Gaceta del 30.—Se reproduce la nueva ley del Timbre publicada en la Gaceta del 27.

—Real decreto concediendo un crédito de 21.000 pesetas con destino á los gastos que origine una comisión extraordinaria en Marruecos.

—Reales decretos resolutorios de competencias.

—Ley aprobando la cuenta general del Estado correspondiente al año de 1897-98.

—Real decreto de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de Presidente de la Sala de la Audiencia territorial de Coruña á D. Bernardo Cósme y Escudero, Presidente de la provincial de la misma ciudad.

—Idem id. á Presidente de la provincial de Te-

ruel á D. Lorenzo Jacobo Sánchez, Magistrado de la de Palma.

—Idem id. á Magistrado de la de Guadalajara á D. José María Espuñes, que sirve igual cargo en la de Santander.

—Reales órdenes de guerra admitiendo la dimisión de Jefe de la Brigada de la sexta división al general D. Eduardo López de Ochoa y nombrando para sustituirle á D. Leopoldo Ruiz Dámaso, Jefe de la segunda Brigada de la cuarta división, y para este último cargo á D. Federico Escario.

—Idem id. admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Simón Urruela del cargo de gobernador militar de Salamanca y plaza de Ciudad Rodrigo y nombrando para sustituirle á D. Miguel Sanz.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil advirtiendo que hasta el 18 de Mayo próximo se admitirán en este gobierno, el de Salamanca y en la Dirección de Correos las solicitudes referentes á la subasta de conducción de la correspondencia entre Avila y Peñaranda, bajo el tipo de 3.991 pesetas anuales.

—Idem de la Delegación de Hacienda sobre cange de los efectos del Timbre.

—Circular de la Oficina de Trabajos Estadísticos de la provincia dirigida á los Jueces de instrucción y municipales, sobre remisión de los extractos de nacimientos, defunciones y matrimonios.

—Real orden del ministerio de Fomento aclarando preceptos del reglamento de provisión de escuelas de primera enseñanza.

Tribuna libre

Música y carne

ó armonías del gremio

—(—)—

No hace muchos días que el pacífico vecindario de la no menos pacífica Ciudad de la Santa, se vió sorprendido (á pesar del tiempo de meditación en que estamos) con la agradable melodía que con sus notas daba al aire la banda municipal, á la que precedía un gran cartelón con la inscripción ¡No hay carnes atrasadas! cuya lectura nos tranquilizó algún tanto, pues no podíamos creer se tratara de recibir ningún nuevo Mesías, cosa que tampoco parecía muy adecuada por faltar algunos días para el domingo de Ramos, que es cuando la Iglesia conmemora dicha fecha.

Según supimos después, dió margen á esta expansión el haber un industrial bajado el precio de la carne, motivo para que algunos carniceros recorrieran en buen orden, eso sí, todas las calles de la población repartiéndole prospectos que anunciaban nueva baja en el precio de su mercancía y á la vez se conseguía que los instrumentos de nuestra charanga municipal no se enmoheciesen.

Claro es que al público no le desagradarán estas competencias de clase, por la cuenta que le tiene, pero no faltarán, con seguridad, familias que lamenten después las consecuencias de una excitación momentánea que hizo á otro carnicero poner sobre su tabla el siguiente rótulo: ¡Más barato y sin música!

Lamentamos esas disidencias que á nada práctico conducen: no se dejen llevar tan rápidamente de esos ímpetus que deben guardarlos para defender sus mismos intereses con la unión de todos, y no den margen á que el publico sensato se ría de esas extravagancias impresionables, tan comunes en los españoles, y que de la seriedad de sus actos pende el mayor ó menor crédito, no de un individuo, sino de una clase respetable, puesto que á todos sus miembros afectan estas cosas.

No creemos sea esa, buena manera de estudiar las bases que hayan de discutirse en la próxima Asamblea de carniceros de Madrid, ni tampoco buena esperanza para después cumplir los acuerdos que de la misma salgan, si han de convertirse después en música celestial.

Tal como lo sentimos lo decimos; es imposible que comprando la carne en el mercado á 72 reales arroba puedan estar á bien con su dinero los que la dan al precio de estos días, solo por satisfacer rencores que redundan en perjuicio de sus mismos intereses.

Uno que les quiere bien.

Emérides Abulenses

ABRIL

1.º

1520

Cortes de la Coruña

—(—)—

Curiosas son en extremo para la Historia de Avila, las célebres y famosas Cortes de la Coruña, convocadas por el monarca Carlos I, no solo porque en ellas nacieron las guerras y trastornos de las Comunidades de Castilla que tanto renombre dieron á nuestra ciudad, sino por el brillante papel que en aquellas sesiones desempeñaron los procuradores abulenses.

La Real Cédula de convocación está firmada por Carlos I en Calahorra fecha 12 de Febrero de 1520; tuvieron lugar las primeras sesiones en Santiago de Compostela, en los claustros del Convento de San Francisco, en la capilla que servía á los frailes de capítulo, y fueron procuradores de Avila, Diego Fernández Dávila y el Licenciado D. Juan de Henao (1).

Abiertas las sesiones, el Obispo de Badajoz, Limosnero mayor del Rey, D. Pedro Ruiz de la Mota, pronunció lo que hoy se llama discurso de la Corona. En él manifestó que el Monarca iba á tomar posesión del imperio de Alemania, pero que antes de marcharse dejaba las cosas bien provistas, buenos jueces para la administración de justicia, pagadas las tropas, prohibición de que se saquen del reino oro ni armas, y jurando no dar oficio en estos reinos á quien no sea natural de ellos. Terminó el prelado el discurso de apertura, pidiendo el servicio de millones ó subsidios.

El día 1.º de Abril se juntaron los procuradores de Avila, para ver y platicar de lo suyo, y aquel mismo día por la tarde, Diego Hernández y el Licenciado Henao dijeron: «que la facultad que Avila les dió, es que otorgando S. M. lo que tiene prometido, le otorgasen el servicio, y que ellos así lo otorgaban suplicando á S. M. que como de su parte se ha ofrecido, que antes que parta de esta ciudad provea los capítulos generales y particulares».

Días más tarde (el 23 de Abril), el Gran Canciller dijo que S. M. preveía á lo que le pedían las ciudades, no dando oficio en estos reinos á extranjeros, guardando las leyes del reino etc., y visto esto, los procuradores avileses Hernández y Henao, otorgaron el servicio.

En 25 de Abril, el Rey por boca del Obispo de Badajoz, hizo saber á los procuradores que los deseos de las ciudades quedaban satisfechos. Los representantes de estas fueron hablando y cuando tocó el turno á los de Avila manifestaron: «La ciudad de Avila dice que besa los pies y reales manos á V. M. por la cuenta que nos ha dado de la buena orden que deja en la gobernación de estos reinos; en cuanto á lo del servicio de que V. M. se ha querido servir de estos reinos, decimos que Avila lo tiene otorgado con el celo y lealtad que siempre á V. M. tuvo de le servir, y si necesario es, de nuevo le otorgan cómo y por la vía que le tienen otorgado; y suplica á V. M. en pago de la voluntad que la dicha ciudad tiene y siempre tuvo y tendrá de servir á V. M. le haga merced de conceder el encabezamiento, en el precio en que estaban los tres años pasados.»—El licenciado Henao.

Estas cortes terminaron sus sesiones en la Coruña.

RAMÓN LLOSÍ

(1) El Sr. Carramolino al hacer el catálogo de procuradores en Cortes abulenses, fija estas en 1521 y señala como procuradores de Avila á Diego Hernández de Quiñones y á Sancho Zimbrón. (Tomo 1.º página 309 de su «Historia de Avila.»)

ULTIMA HORA

CÁMARAS

Sesiones del día 31.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca, y aprobada el acta, pasa el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

Reanudada la sesión se dá cuenta de estos nombramientos, y el presidente dedica algunas frases de pésame á la memoria del Senador D. Victor Chavarrí, asociándose al duelo en sentidos párrafos los Sres. Silvela, Tetuán y Martín Zabala.

Se acuerda que conste en el acta el duelo del Senado.

Se promueve un ligero incidente entre los Sres. Calleja, Conde de las Almenas y Silvela, por pretender éste que aplazara el primero una pregunta hasta el lunes.

El Sr. Calleja habla en defensa del Hospital Clínico, desamparado por la Diputación y sin cobrar los débitos pendientes.

Pregunta si está dispuesto el Gobierno á que la Diputación abone lo que á dicho Hospital adeuda.

El señor Silvela ofrece interesarse en el asunto.

El duque de Tetuán consume el primer turno en pró de la interpelación relativa á la gestión del Conde de Casa Valencia en la embajada de Lóndres, diciendo que á él corresponde la responsabilidad como ministro de Estado que era entonces. Hace historia del expediente de las obras de la embajada é increpa á los empleados que han dado informes equivocados, defendiendo al Conde de Casa Valencia.

CONGRESO.—El secretario Sr. Conde de San Simón lee el decreto autorizando al Ministro de Hacienda para retirar el proyecto de alcoholes.

Queda retirado.

El Sr. Bergamín llama la atención del Ministro de la Guerra sobre la situación del comandante general de Ingenieros de Cadiz, procesado por cumplir órdenes del ministro. Añade que al entregar el cuartel de San Fernando al Ayuntamiento de Cádiz cumplió las ordenes del General Azcarraga. Dice que la hoja de servicios de dicho señor es brillantísima.

El Sr. Revenga denuncia abusos de contribuciones en Murcia. Le contesta el ministro de Hacienda. Rectifican ambos.

El marqués de Villasegura se ocupa de los puertos francos de Canarias.

El Sr. Mencheta pregunta al Sr. Villaverde si ha retirado el proyecto de alcoholes por gestiones de los vinicultores. Contesta el ministro que allí no hay más que representantes de la nación. Se ha retirado porque no hay debate posible.

El señor Mencheta insiste en que ha retirado el proyecto ante la actitud del Sr. Romero. Este dice que ha defendido los intereses de la Nación. Se promueve un incidente entre los Sres. Mencheta y Pidal.

Rectifica el Sr. Romero.

Orden del día

Se aprueban definitivamente los proyectos de movilizados y el articulado de presupuestos. El señor Sánchez Guerra retira una enmienda á las actas de Badajoz. Proclama-se á los Sres. Tovar, Perez Guzman y Baselga.

A última hora se aprueban los derechos reales por 123 votos contra 86.

El Sr. Villaverde ha vuelto hoy al ministerio de Estado, donde ha celebrado una nueva conferencia con el jefe del Gobierno, expresándole el deseo de que sometiera á la regia firma la autorización para retirar de las Cortes el proyecto relativo al impuesto sobre alcoholes.

El Sr. Silvela despachó después con la Regente, sometiéndole á su sanción el correspondiente decreto y dándole cuenta de los trabajos que viene realizando el partido de Unión Nacional y de los propósitos que el Gobierno abraja respecto á estos trabajos, así como de las medidas que adoptará para reprimir cualquier trasgresión.

Creo que las Cortes no se cerrarán hasta el próximo sábado, pues tiene interés en que se aprueben los proyectos aún pendientes.

**

Varias noticias.

—En el expreso de Valladolid ha llegado hoy á esta Corte el presidente de la Cámara de Comercio de aquella capital Sr. Alba.

A primera hora de la tarde ha celebrado una detenida conferencia con los señores Paraiso y Costa, relacionada con los propósitos del Directorio del partido de Unión Nacional, y adoptando acuerdos de importancia que mantienen en la reserva.

—Esta tarde se han reunido de nuevo los individuos que componen el Directorio de la Unión Nacional para ocuparse en la redacción del Manifiesto que dirigirán al país el lunes próximo.

Hay gran expectación por conocer el contenido de dicho documento.

—Esta tarde se ha reunido la comisión de actas no habiendo acuerdo respecto á la de Hoyos por haberse demostrado divididos los diputados.

Cuatro optaron por la proclamación del Sr. Durán, 3 por la nulidad del acta y 2 por la gravedad.

Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 1.—Santa Balbina.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral Misa solemne despues de Tercia y la de la Feria despues de Nona. Luego Visperas.

En las Reparadoras los cultos de costumbre.

En Santo Tomé sigue el septenario predicará el Sr. Canónigo D. Luis Valles.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las operaciones al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46,50 á 47 rs. fanega.

Centeno de 32,50 á 33.

Cebada de 32 á 33.

Algarrobas, precios nominales, á 34.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16,50.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Bastante más animado que los mercados anteriores estuvo el correspondiente á esta semana, siendo mayores las entradas de granos y vendiéndose todo con mucha animación y gran firmeza en los precios de los granos menudos, que se han cotizado en alza de 2, 4 y 6 reales como ha sucedido en las algarrobas, que se llegaron á vender hasta 40 reales fanega.

Al detall rigieron los precios siguientes:

Entraron 500 fanegas de trigo que se vendieron de 45 á 46 rs. fanega.

400 de cebada de 34 á 35.

40 de centeno de 33 á 34.

300 de algarrobas de 37 á 40.

10 de avena de 24 á 25.

Harina de 1.ª, á 18 reales arroba

Idem de 2.ª á 17.

Idem de 3.ª á 15.

En partidas se nota cierta flojedad en las compras del trigo, debido á que el mercado catalán no compra no siendo en baja.

Tiempo de hielos y fríos, impropio de la estación en que nos encontramos.

De día en día se vé perder á los sembrados con el tiempo tan áspero y malo que hace.

Garbanos para sembrar se presentaron unas 1000 fanegas, vendiéndose pocas desde 120 los de 44 en onza, hasta 90 y 80 reales fanega los más menudos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en la provincia de Avila

D. Francisco Javier Camarón

Calle de San Juan de la Cruz núm. 4, bajo.

VENTA

Se hace de la casa calle de Tomás Pérez, número 12.

Informarán, Alcázar, 9, 2.º

8 a—2

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	73 90		0 10
» E de 25000 » »	73 90		0 15
» D de 12500 » »	73 95		0 05
» C de 5000 » »	74 00		
» B de 2500 » »	73 90		0 20
» A de 500 » »	73 90		0 15
» G y H 100 y 200 »	73 25		
En diferentes series.....	73 90		0 05
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	80 65		0 05
» E de 12000 » »	00 00		
» D de 6000 » »	00 00		
» C de 4000 » »	00 00		
» B de 2000 » »	00 00		
» A de 1000 » »	00 00		
En diferentes series.....	80 70		0 20
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	82 90	0 10	
» D de 12500 » »	82 00		
» C de 5000 » »	81 90		0 25
» B de 2500 » »			
» A de 500 » »	81 95		0 05
Obligaciones del T.º serie A	104 10		1 35
» » » serie B	104 00		1 20
Obligaciones de Filipinas...	92 20	0 05	
Obligaciones de Aduanas...	102 30	0 15	
Billetes hip. de Cuba de 1886	87 10	0 20	
» » » » 1890	72 95	0 10	
Acciones Banco España.....	514 00	1 00	
Idem de Tabacos.....	420 00	3 00	

Cambios sobre el Extranjero.

París 30'50.

Londres 32,85.

Café Suizo.

—o(o—

CONCIERTO POR EL SEXTETO

QUE DIRIGE

DON ANGEL PEÑALBA CRESPO

Para hoy 1.º de Abril de 1900, á las ocho de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

- 1.º Recuerdos de Avila. Valses (Op. 15).—Peñalba (hijo).
- 2.º Capricho-característico.—Arrieta.
- 3.º Fausto. Fantasía.—Gounod.
- 4.º El último chulo.—Valverde (hijo).
- 5.º Pot-pourri. Sobre motivos de veinte zarzuelas modernas.—Peñalba (hijo).
- 6.º Homenaje á Rossini. Estudio de concierto (piano á cuatro manos).—Delahage.
- 7.º Los Voluntarios (Núm. 3).—Jiménez.
- 8.º Duo del cuarto acto de Hugonotes.—Meyerbeer.
- 9.º Lucéroros. Valses.—Peñalba (hijo).
- 10.º Rigoletto. Célèbre cuarteto.—Verdi.
- 11.º La Marcha de Cádiz. (Núm. 5).—Valverde (hijo).
- 12.º Viva Aragón. Jota.—Peñalba (hijo).

Las señoras serán obsequiadas con bonitos regalos.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

Laura se apeó del caballo y levantando su vestido de amazona, penetró en el patio con el fin de examinar más de cerca el escudo de armas escultade en el dintel de la puerta. El espectáculo de las almenas y torreones había bastado para distraerla de contemplar la naturaleza: la vista de un escudo de armas, borraba de su imaginación toda la poesía de los arenales y prados. Iba á retirarse Laura, cuando apareció en el vestibulo una señora de aspecto grave. Su primer impulso fué retirarse; pero la noble castellana no le dió tiempo para que pusiese su proyecto por obra.

Espero, señorita, dijo aquella con amable sonrisa, que mi presencia no es la que causa del miedo de que parece estais poseida. No acertaría jamas á consolarme de haber asustado á la juventud, la gracia y la belleza.

—Señora, murmuró Laura con rostro más encarnado que una granada, creí que nadie vivía en este castillo.

—Pues bien, señorita; ya estais castigada de vuestra ligereza, pues sois mi prisionera. Presumo que no tendreis inconveniente en descansar un rato en casa de la marquesa de la Rochelandier. Y al decir esto la marquesa alargó su blanca mano á la jóven para invitarle á que subiese la escalera.

nocida. El Sevres no prestaba más atractivo que el lujo de sus sombras.

La aldea que se hallaba situada á dos tiros de fusil del castillo no presentaba á la vista más que unos cuantos caseríos dispersos, en cuyo centro se elevaba un rústico campanario. En este momento el valle se encontraba desierto, y aun en el castillo no se notaba que hubiese gente. Ningun indicio habia por allí de vida; ni un rumor, ni un movimiento, ni aun siquiera una nubecilla de humo se elevaba por aquellos tejados. Por la puerta que estaba completamente abierta podía verse crecer la yerba á su antojo entre el empedrado del patio y las grietas de los bancos de piedra de la escalera. Si esta morada no estaba definitivamente abandonada, debía pertenecer á una de las familias ausentes de quienes habia hablado el vizconde; pero ¿por qué razón el vizconde habia dicho que aquel sendero tan suave, fácil y halagüeño estaba erizado de peligros y malos pasos? ¿Por qué no habia hablado nunca de la familia de la Rochelandier? Embebida en estas reflexiones no podía sin embargo, dejar de comparar el aspecto pobre y miserable del castillejo de Montflanquin con la bizarría y magestad de esta habitación feudal. Era lo mismo comparar un agujero de topos con un nido de águila.

infinito el talento de Laura, y para deplorar la estupidez de las gentes del pais.

Al hallarse, pues, en la embocadura del camino del Diablo, Laura se paró para reconocerlo, y lo reconoció en efecto, era una calle sinuosa, profundamente abierta entre dos colinas, y que iba serpenteando bajo una cuna de fresnos. La hija del ex-mercader iba ya á alejarse de aquel sitio, cuando descubrió á una niña descalza de pié y pierna y con el cabello enmarañado, la cual venia por la calle referida arreando á una vaca roja. Cualquiera imaginación un poco fogosa y exaltada hubiera creído que la vaca y la niña eran las sombras de aquella pastora y aquella otra vaca, cuyosinestro destino le habia contado el vizconde, pero la señorita Levraul, no era mujer para dejarse fascinar por semejantes ilusiones, y así es, que se dirigió á la niña, diciéndole:

—Dime chica, ¿no es este el camino del Diablo?

—¡El camino del Diablo! repitió asustada la pastorcilla: en todo el pais no hay un camino de semejante nombre.

—¡Como! ¿no has oido tu hablar del camino del Diablo?

—Si, señora, muchas veces; el señor cura nos suele hablar de él casi todos los dias de fiesta; pero yo no lo he visto nunca.

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA **DESPUES**

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS
ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las prales. farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellanes, 1.—Barcelona. Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.—Sevilla. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz. Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma. (Balears). Valenzuela.




GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial, á oradores y cantantes.—Caja 1'50 pesetas.

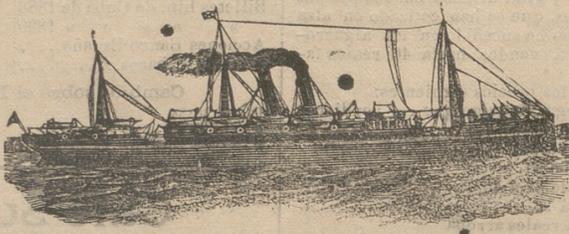
De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixóes (Oporto)

ELBE saldrá el 6 de Abril para San Vicente, Maceió, Riojaneiro y SANTOS.

Salidas de Lisboa.

DANUBE saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahia Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ELBE saldrá el 7 de Abril para San Vicente, Maceió, Rio Janeiro y SANTOS.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarras de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que e Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4, para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. — En Avila, la del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Crtólicos, 43, (antes Comercio).

A. SALVATI COSTANZI
Diputación, 435, Barcel.

Antidiftérico Andreu y Pahí

Unico remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictamen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPOSITARIOS: Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo. Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben

CAJA

de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pidanse también en las prales. farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

—Pero sabrás, al menos, que ese sendero que traes es muy peligroso, puesto que conduce á algunos pantanos, en los cuales sería muy arriesgado meterse; el año pasado se perdió en ellos una pastora como tú, que iba tambien detrás de una vaca.

—Vamos, vamos, señorita, ya veo que está V. burlándose de mí. Este sendero es tan seguro como el camino real de Nántes; para salir de él con vida basta penetrar por él en sana salud.

—¿Pues á donde conduce este camino?

—A nuestra quinta, y al castillo de La Rochelandier.

Y al terminar estas palabras, echó á correr la pastorcilla detrás de la vaca que estaba dándose un buen hartón en un sembrado de avena.

Laura continuaba impasible en el mismo sitio, buscando un motivo que esplicase los enredos de Gaspar, y sin hallar ninguno razonable. En su concepto era preciso que el castillo de la Rochelandier no fuera más que un monton de ruinas, como Clisson, Mortogne y Ziffange, puesto que de lo contrario no hubiera dejado de incluirlo el vizconde en la lista que remitió á M Levrault cuando se trató de relacionar á este con la nobleza de las cercanías. No dudaba, por ende, que este castillo estaba inhabitado; pero con todo y con eso

¿que objeto tendria Gaspar en decirle que aquel camino era peligroso? ¿A qué venia el haber aplicado al sendero el titulo del camino del diablo? ¿Con qué fin le contaria aquella historia de la pastora y su vaca perdidas en los pantanos?

Después de algunos minutos de reflexión, aplicó Laura á su caballo un latigazo, el cual echó á andar á buen paso por el camino que conducia al castillo de La Rochelandier.

Después de galopar un largo trecho, la señorita Levrault desembocó en un valle estrecho, y se detuvo al pié de un castillo, que aunque mutilado por los años, conservaba todavia su antiguo aspecto señorial, ostentaba tan resignado su vesturez como un hidalgo envuelto en su agujereada capa puede desafiar á la pobreza. La siempre pródiga naturaleza habia cubierto sus heridas con flores y ramaje. Los junces sauces, y espadañas crecian en los fosos ó se movian en los montecillos inmediatos. La yedra y las enredaderas se encaramaban por las torres, y por todas las hendiduras de los muros salian parietarias y otras yerbas que escogen por morada las ruinas. Una escalinata de diez bancos servia de subida del patio al vestibulo. Las inmediaciones eran agrestes, las fábricas y manufacturas eran por allí cosa desco-

La señorita Levrault jamás habia tropezado con tan buena fortuna; y así fué que sin hacerse más de rogar, aceptó la mano de la marquesa, que la introdujo en una sala, donde no se respiraba opulencia, pero que conservaba vestigios de grandeza pasada. Todas las encimeras de las puertas representaban fiestas galantes del género de Watteau, Laneret y Francisco Boucher.

Encima de la chimenea, que era inmensa y de mármol blanco habia un espejo, cuyo marco calado terminaba por sus cuatros ángulos con ramajes llenos de nidos de tórtolas, y de otra porción de aves esculpidas. Todo esto se hallaba ahumado, ajado y lleno de grietas. Las sillas y los sillones estaban cubiertos con una funda blanca destinada más bien á tapar que á prevenir las injurias del tiempo. Los tapices de que se hallaban vestidas las paredes reclamaban la aguja á voz en grito. Quizás no hubieran estorbado tampoco algunos muebles más en aquella sala, de la cual eran el mejor adorno los retratos de familia. Todos los Rochelandier se encontraban allí en sus cuadros góticos, armadas hasta los dientes algunas figuras, cubiertas de pieles de armiño otras, y abrumadas de cruces y cordones la mayor parte. Entre los retratos de mujer, el que más llamó la atención de Laura, era una gran señora vestida á lo pasto-